

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-4556-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a Convenio de Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de Propiedad Municipal con el CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA, predios Nos. 132958 y 274203 EXP. PM. Nro. 2021-02378.

Señor Ingeniero

Joselito Geovanny Ortiz Carranza

Jefe de la Unidad de Gestión de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL

Señorita Ingeniera

Andrea Pardo

Directora Metropolitana de Catastro

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Administración Zonal Valle de Los Chillós, deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

En atención al Documento Sitra No. GADDMQ-DMGBI-2024-5632-O de 30 de septiembre de 2024, el mismo que en su parte pertinente, dice:

"Con un cordial y atento saludo, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-4457-O fecha 27 de septiembre de 2024, mediante el cual la Administración Zonal Valle De Los Chillós se dirige a la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, indicando:

"(...) Comedidamente solicito, emitir los Informes Técnicos sobre la Titularidad de dominio de los predios 132958 con clave catastral No. 21408-01-004; y, predio No. 274203 con clave catastral No. 21408-01-003, en los cuales se tome en cuenta las observaciones formuladas por Procuraduría Metropolitana; consecuentemente se dejara sin efecto los informes anteriores, esto con el fin de continuar con el trámite previo a la suscripción del Convenio de Administración y Uso de los mencionados predios a favor del Club Universidad Católica (...)"

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-5632-O, suscrito por el señor Director Metropolitano de Gestión Bienes Inmuebles, en la parte pertinente, dice:

1. ANTECEDENTES:

1.1 Con fecha 08 de agosto de 2022 por medio del Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-2871-O cual la Administración Zonal Valle De Los Chillós se dirige a la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, solicitando:

"(...) Díguese señor Director con los debidos respetos y consideración, emitir un Informe de

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-4556-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

Titularidad de dominio y de favorabilidad de poder suscribir el Convenio con el Club Universidad Católica de los predios en mención, Informe que deberá ceñirse a lo establecido en el Art. 3499, del Código Municipal Para el Distrito Metropolitano de Quito, y a las Disposiciones y Reglamentos dispuestos en las mesas de Trabajo efectuadas para este tipo de actos que se han venido realizando en las Unidades Administrativas de esta Entidad Edilicia (...)

1.2 Con fecha 16 de febrero de 2023, a través del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0650-O, la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles adjunta el informe técnico No. DMGBI-ATI-2023-050, indicando:

“En virtud de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite CRITERIO FAVORABLE para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor del Club Universidad Católica.”

1.3 Con fecha 04 de abril de 2023 a través del Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1090-O la Administración Zonal Valle De Los Chillos se dirige a la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, requiriendo:

“(...) Por lo expuesto solicito: INFORME EN EL QUE SE DETERMINE LA TITULARIDAD DE DOMINIO DE LOS PREDIOS 274203 – 132950 LA FAVORABILIDAD DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS (...).”

1.4 Con fecha 17 de abril de 2023, por medio del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1526-O, la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles adjunta el informe técnico No. DMGBI-ATI-2023-086, en respuesta a lo solicitado por la Administración a su cargo, mencionando:

“(...) esta Dirección Metropolitana emite CRITERIO FAVORABLE para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la Asociación de Moradores de la Armenia AMSA ARMENIA.”

2. ANÁLISIS:

De acuerdo con la observación realizada por la Procuraduría Metropolitana, se señala lo siguiente:

“La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a través del Informe de Titularidad y Categoría No. DMGBI-ATI-2023-050, emitido el 16 de febrero de 2023 por el Ing. Pedro Jair Luna Granizo, otorgó un criterio favorable para continuar con el trámite de suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor del Club Universidad Católica. Sin embargo, el mismo funcionario, mediante el Informe de Titularidad y Categoría No. DMGBI-ATI-2023-086 del 17 de abril de 2023, emitió otro criterio favorable, esta vez para la suscripción de un Convenio de Administración y Uso a favor de la Asociación de Moradores de la Armenia (AMSA ARMENIA).”

La Procuraduría Metropolitana señala la emisión de dos informes de titularidad y categoría sobre el mismo bien inmueble, uno a favor del Club Universidad Católica y otro a favor de la Asociación de Moradores de la Armenia (AMSA ARMENIA), ambos solicitados por la Administración Zonal a su cargo.

Adicionalmente, se aclara que el criterio favorable o desfavorable emitido por esta Dirección



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-4556-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

*Metropolitana se refiere exclusivamente a la titularidad y categoría de los bienes inmuebles de propiedad municipal, en cumplimiento con la actividad 6 del Manual de Procesos de Gestión de Convenios para la Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunales del Distrito Metropolitano de Quito, tal como se menciona en el requerimiento recibido.
(...)"*

3. PRONUNCIAMIENTO:

Esta Dirección Metropolitana se ratifica en el informe técnico de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-050, remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0650-O, con fecha 16 de febrero de 2023, por cuanto el mismo corresponde al expediente remitido a la Procuraduría Metropolitana dentro del trámite de suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor del Club Universidad Católica."(...)"

Al respecto y existiendo el PRONUNCIAMIENTO de la DMGBI, en que se ratifica el informe técnico de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-050, remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0650-O de fecha 16 de febrero del 2023; comedidamente me permito solicitar, se dignen emitir Informes Técnicos, en los cuales consten los DATOS TÉCNICOS DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES PARA EL PROCESO DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO de los predios Nros: 132958 con clave catastral No. 21408-01-004; y, predio No. 274203 con clave catastral No. 21408-01-003, a favor del Club Universidad Católica, y que sustituirán los Informes Nro: SHOT-DMC-UGCE-2024-1513; Y SHOT-DMC-UGCE-2024-1514 de 07 de agosto del 2024.

Pedido que formulo, a fin de subsanar las observaciones realizadas por Procuraduría Metropolitana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2024-4511-O

Anexos:

- 45.2.1_informe-dmgbi-ati-2023-050-predio-274203-signed-signed_16_de_febrero_de_2023.pdf
- GADDMQ-AZVCH-2022-2871-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-0650-O.pdf
- U. CATOLICA OFICIO Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-5632-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
Jorge Humberto Cofre Moran
Analista Jurídico



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-4556-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2024

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Señora
Gabriela Marcela Lovato Fortun

Analista Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Señora Ingeniera
Ventanilla Única Zonal Los Chillos

Recepción de Documentos

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JORGE HUMBERTO COFRE MORAN	JHCM	AZVCH-DZAJ	2024-10-04	
Revisado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-10-04	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-10-04	

